

Términos de referencia llamado AT15/2017

Investigador C

Unidad de Evaluación de Aprendizajes y de Programas

1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa tiene como misión institucional aportar información que enriquezca la discusión sobre políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que nutra los debates públicos sobre la educación. El INEEd se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación.

Desde su creación, el Instituto ha desarrollado diversas actividades vinculadas con el monitoreo y la evaluación de programas educativos, que se desarrollaron atendiendo tanto a solicitudes externas como por iniciativa del INEEd. Debido a que se están incrementando el número y la complejidad de las actividades de monitoreo y evaluación, el INEEd precisa fortalecer el equipo profesional en ese área. Por tal motivo, se prevé la incorporación de un investigador en formación (investigador C) para sumarse al equipo encargado de dichas tareas.

2. Objetivos de la contratación y actividades principales

En términos generales, los equipos técnicos del INEEd tienen como responsabilidad participar de la conceptualización, diseño e implementación de las investigaciones a realizar en diferentes temáticas relacionadas a los planes de trabajo del Instituto.

En este caso el investigador C tiene que asistir al director de proyecto en las distintas tareas propias de la implementación en el marco del convenio mencionado.

Las responsabilidades y funciones de un investigador C son:

- participar en la elaboración de términos de referencia para estudios internos y externos;
- realizar revisiones de bibliografía e investigaciones en los temas de los proyectos de investigación en los que participan, con producción de documentos escritos;
- realizar las distintas tareas propias de la investigación (redacción de documentos, diseño de instrumentos, participación y organización de trabajos)

de campo, organización y sistematización de evidencia empírica recogida en campo);

- orientar y coordinar el trabajo de asistentes de investigación y pasantes;
- participar en el procesamiento de datos, análisis y redacción de informes, bajo la orientación de un investigador o director de proyecto;
- participar en las reuniones de su equipo;
- participar en procesos de revisión de propuestas y entregables de estudios externos, convenios y fondos concursables;
- participar en la evaluación cruzada de los proyectos de investigación de otras unidades del INEEd;
- elaborar productos de distinto tipo para la comunicación del Instituto (publicaciones, artículos, elementos para el sitio web, etc.).

En el período inmediato a su contratación el investigador tendrá como actividades principales colaborar en la implementación de estudios y de actividades de monitoreo y evaluación en escuelas de tiempo completo, que se desarrollarán en el marco del acuerdo interinstitucional firmado con la ANEP, vinculadas con el Proyecto de Apoyo a la Mejora de la Calidad de la Educación Inicial y Primaria en Uruguay.

3. Perfil

Buscamos un investigador que se encuentre en la etapa inicial de su desarrollo profesional, con título de grado o maestría en disciplinas relevantes para la labor del INEEd (principalmente educación, ciencias sociales o políticas, economía, psicometría, y psicología educativa). Que tenga 3 años de desempeño en su disciplina, preferentemente en actividades vinculadas al monitoreo y evaluación de proyectos educativos, evaluación educativa o investigación.

Debe tener experiencia relevante en trabajo de campo, en análisis y procesamiento de datos y en redacción de documentos. No se considera como experiencia la vinculada a la memoria de grado, pero sí las actividades de investigación realizadas antes de la obtención del título que no sean parte del plan de estudios.

Habilidades y capacidades requeridas:

- capacidad para producir textos escritos de claridad, sintaxis y contenido adecuados;
- capacidad para trabajar en equipo y relacionarse adecuadamente con otros investigadores y con los diferentes actores del sistema educativo y del ámbito académico;
- responsabilidad y diligencia en el cumplimiento de los planes de trabajo;
- proactividad y disposición a contribuir a los objetivos institucionales.

Requisitos excluyentes

- A) Título de grado en disciplinas relevantes para la labor del INEEd (educación, ciencias sociales o políticas, economía, psicometría o psicología educativa).

- B) Tres años de experiencia en actividades de monitoreo y evaluación de proyectos educativos, evaluación educativa o investigación.
- C) Competencia en análisis y procesamiento de datos cuantitativos.

Se valorará:

- experiencia en monitoreo y evaluación de programas;
- participación en la coordinación o asistencia de coordinación de trabajo de campo;
- participación en elaboración de reportes;
- manejo de R o Stata.

4. Presentación de postulaciones.

Las postulaciones serán recibidas por correo electrónico a través de capitalhumano@ineed.edu.uy, incluyendo los siguientes documentos:

<u>Asunto del mensaje</u> : Indicar código del llamado al que se presenta.	
Anexo 1	<u>Currículum Vitae (AT15/2017 – Apellido Nombre – CV)</u> Extensión máxima de 5 carillas. Este CV tendrá carácter de declaración jurada en relación con los datos incluidos. El INEEed podrá solicitar la documentación probatoria que considere pertinente.
Anexo 2	<u>Certificado de escolaridad en el nivel terciario (AT15/2017 – Apellido Nombre – Certificado)</u>
Anexo 3	<u>Carta de presentación (AT15/2017 – Apellido Nombre – Carta)</u> De 2 carillas como máximo, que exprese al menos: I) los motivos por los que le interesa incorporarse al equipo del INEEed, II) la experiencia relevante que tiene para aportar al cargo, y III) el valor agregado que considera puede aportar al Instituto.

El plazo para enviar las postulaciones vence el 27 de agosto inclusive.

5. Proceso de selección y evaluación

El proceso de selección y evaluación de las postulaciones se llevará adelante en tres etapas:

- I. Revisión de documentación. Se revisará la documentación de las postulaciones recibidas para el llamado y no se considerarán las postulaciones incompletas o recibidas fuera del plazo estipulado. Una comisión evaluadora será la encargada de realizar el proceso de evaluación de los candidatos.
- II. Preselección. Para la evaluación de las postulaciones, además del cumplimiento de los requisitos excluyentes, la evaluación de las postulaciones será realizada teniendo en cuenta el siguiente peso relativo:

- a) formación y escolaridad (hasta 30 puntos);
- b) experiencia laboral específica (hasta 35 puntos); y
- c) carta de presentación (hasta 15 puntos).

El puntaje máximo a ser asignado en el proceso de preselección será de 80 puntos.

Solo pasarán la etapa de preselección aquellos postulantes que superen los 50 puntos.

- III. **Entrevista.** Se entrevistará a los 3 postulantes mejor puntuados en la etapa de preselección. El puntaje máximo a asignar a la entrevista será de 20 puntos. En caso de que ninguno de los postulantes complete las expectativas del INEEEd en términos de idoneidad y disponibilidad para el cargo, se podrá incluir en la etapa de entrevistas a los demás postulantes que hayan pasado el proceso de preselección. Luego de la entrevista con el comité se realizará una evaluación psicotécnica.

6. Condiciones de trabajo

Tipo de contrato: se trata de un contrato en relación de dependencia con el INEEEd, regido por lo prescripto en el derecho privado.

Fecha de inicio del contrato: las tareas deberán iniciarse en setiembre de 2017.

Lugar de trabajo: presencial en las oficinas del INEEEd, situadas en el edificio Los Naranjos del Parque Tecnológico y de Exposiciones del LATU (Av. Italia 6201, Montevideo).

Dedicación horaria: 40 horas semanales.

Remuneración: equivalente a investigador C según la [escala de remuneraciones vigente del INEEEd](#).

La recomendación de contratación se definirá en función de la adecuación del perfil de los candidatos a los requerimientos del INEEEd, reservándose este el derecho a declarar desierto el llamado si no se presentaran postulantes con el perfil esperado.

Por consultas dirigirse a capitalhumano@ineed.edu.uy.